

ANÁLISIS SOBRE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

El "Colegio Médico de Honduras" presenta ante la comunidad nacional, el Análisis sobre la Política Nacional de Salud del Ministerio de Salud Pública, como garante y vigilante de la prestación de servicios de salud al pueblo hondureño.

SITUACIÓN DE SALUD:

En el documento se hace una descripción de la situación de salud con mención de datos de gran valor que destacan con claridad la problemática nacional, pero nosotros recalcamos que la salud no depende solo de acciones de los organismos del Sector Salud, sino que es producto de la interacción de todos los sectores de la vida nacional, aunque se está consciente de que hay otros condicionantes del nivel salud que escapan al accionar del sector salud, como lo es la educación que amerita un tratamiento especial y de igual urgencia que el nuestro.

DOCTRINAS POLÍTICAS Y OBJETIVOS.

Los aspectos doctrinarios que se analizan son adecuados pues creemos que el hombre es el Ser Supremo y fin óptimo de la sociedad que conlleva una búsqueda incansable de la justicia social, pues el enunciado de salud como derecho y deber de todos debe ser prioridad como lo manda la Constitución de la República. Creemos que es necesario que exista la solidaridad humana para el encuentro y ejecución del cambio social que también debe propiciar nuestro sistema democrático, como una verdadera revolución sin violencia, como consecuencia la Universidad y la equidad deben existir en la prestación de servicios en salud. La definición de prioridades debe entonces estar ajustada a la realidad y nos permitimos señalar que debe contemplarse también la atención de minusválidos, los enfermos sómicos, los portadores de enfermedades degenerativas y el cuidado olvidado de la tercera edad.

PROGRAMAS BÁSICOS

En la orientación de programas básicos está latente el principio de democratización de salud como parte constituyente del proceso democrático general que debe vivir el país. Así la contemplación de programas materno-infantil, nutrición, control de enfermedades diarreicas, infección respiratoria aguda, programa ampliado de inmunizaciones, agua, saneamiento y control de malaria, es realista y alcanzable.

Pero por su impacto social debería destacarse también programas en relación a salud mental, alcoholismo y fármaco-dependencias y darle una prioridad especial, dada las condiciones de nuestro medio al niño maltratado.

Como Colegio Médico consideramos que estos programas bien ejecutados y apoyados son una respuesta fehaciente a una problemática compleja, pero también queremos dejar constancia, que tales programas contemplan más que todo, acciones de salud a nivel de promoción en salud y protección específica, y no se menciona en la política ningún programa relacionado con los niveles de prevención secundaria y terciaria que implican acciones de diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, limitación del daño y rehabilitación, a través de la atención ambulatoria y hospitalaria. Estos aspectos deben incluirse porque constituyen un alto porcentaje del trabajo y del presupuesto del sector salud,

ESTRATEGIAS

Creemos que el reordenamiento de las acciones y de los recursos, de acuerdo a las necesidades de la población es una estrategia acertada, pues el cumplimiento de las mismas obliga a grandes decisiones políticas de los altos poderes del Estado. Igual criterio debe aplicarse a la participación comunitaria, ya que la tendencia en los últimos años ha sido la

centralización del poder y de las decisiones, disminuyendo sistemáticamente la participación comunitaria, tal como lo vemos aún en la actualidad.

En consecuencia, la coordinación intersectorial es universalmente deseada y declarativamente muy apoyada. Creemos que en base a lo anterior, debe plantearse una estrategia escalonada que finalmente a una integración de servicios del sector salud.

El logro de un comportamiento positivo de la población a través de un proceso educativo, que ya señalamos antes, constituye un excelente postulado, pero para cumplirlo se necesita y se debe propiciar, la colaboración gratuita de los medios de comunicación masiva. Esto llevará al fortalecimiento de la estrategia de atención por niveles que con el uso de una tecnología apropiada racionalizaría la atención en salud, pero para ello, el sistema debe garantizar la infraestructura necesaria y suficiente de recursos humanos, de equipo y suministros a fin de que la expectativa comunitaria se vea satisfecha en el nivel respectivo de atención, lo contrario significa una atención caótica.

Los recursos humanos son por consiguiente el pilar fundamental del sistema de atención y su mejoramiento es de indudable necesidad.

Complementariamente al desarrollo de recursos humanos, debe garantizarse un profundo respeto a la estabilidad laboral y debe fortalecerse la carrera administrativa, tal como lo contempla la Ley del Estatuto del Médico Empleado vigente.

Igualmente el régimen de reclutamiento debe basarse en la filosofía de selección del más apto para la función a desempeñar y no por favoritismos políticos como ha sucedido hasta la actualidad. Por eso es menester profundizar más en la elaboración de perfiles educacionales consecuentes con los perfiles ocupacionales y definirlos con claridad, adaptando a los grandes intereses de la comunidad, la política de formación de recursos.

Los suministros nunca han podido regularizarse en favor del sector salud, al depender de la Proveeduría General de la República dicha función. Así, se debe tener en mente la existencia de una proveeduría especial del sector salud. Igualmente debe estudiarse a profundidad el problema de la importación de medicamentos, que no tienen ninguna significación en la modificación de la historia natural de la enfermedad, ni en la salud humana, y cuyo uso, solo está apoyado en la propaganda y en el sistema de

la libre empresa, sin que tenga fundamento científico. La producción de medicamentos en el país debe iniciarse, pero se hace necesario que cuanto antes la Facultad de Química y Farmacia renueve su filosofía de trabajo, orientando la formación del recurso hacia la producción de medicamentos y la investigación.

El Colegio Médico de Honduras, considera urgente la obtención de ayuda internacional para comenzar a enviar al exterior, al personal profesional y técnico, que se ha de capacitar en las distintas partes de la producción de medicamentos. Reconocemos que en este campo, se están haciendo esfuerzos importantes de acuerdo a estrategias del plan de prioridades en salud.

Consideramos que el sector salud debe insistir de la manera más vehemente, en que no pueden continuarse recibiendo fondos en base a empréstitos, la ayuda financiera que se reciba para la salud, debe ser solidaria y no del tipo préstamos.

EL SISTEMA DE SALUD

Las inversiones financieras por parte del Estado son urgentes para que no continúe el deterioro de los edificios en construcción y que no se han finalizado por falta de fondos, y para dar mantenimiento a los existentes.

Estamos de acuerdo que es adecuado el buscar fuentes no tradicionales de financiamiento, pero asimismo *creemos que el Gobierno Central está en la obligación de incrementar el presupuesto destinado al sector salud*, de acuerdo a las necesidades de la población.

Estamos convencidos que debe terminarse lo que está en construcción antes de iniciar ni evos proyectos.

Enfatizamos que los procesos de planificación, programación local y otros, no pueden fortalecerse sino se apoyan en una verdadera y sincera delegación de autoridad y por lo tanto como Colegio Médico puntualizamos que debe respetarse la jerarquía y las autoridades de las regiones sanitarias en la toma de decisiones ya que en los últimos se ha debilitado esta doctrina de trabajo, lo que trae por consecuen-

cia, una disminución de la solvencia para exigir responsabilidad.

EL COMPROMISO

El Colegio Médico de Honduras declara su indeclinable posición de velar, como parte de la comunidad nacional, de que se busquen mecanismos concretos, para que se cumpla lo propuesto en la política nacional de salud.

No hemos considerado necesario hacer planteamientos técnicos y pensamos que si se cumpliera lo que allí se dice, sería un avance importante y un hecho histórico relevante, que le daría trascendencia y perpetuidad al documento analizado, caso contrario no llegaría más allá de ser un planteamiento escrito, lleno de alto contenido técnico y de sanas intenciones.

JUNTA DIRECTIVA DEL "COLEGIO MEDICO DE HONDURAS"